



MINUTA JUBILADOS

Copias

- Sr. Patricio Aylwin
- Sr. Carlos Bascuñán
- Sra. Loreto Gallardo
- Sr. Marcelo Zapata

Santiago, Noviembre 3 de 1989

MTO/lcg

MINUTA JUBILADOS

A.- ANTECEDENTES GENERALES.

1.- El siguiente cuadro refleja claramente la situación actual de los pensionados.

	Número (miles)	Gasto Anual Estimado 1989 Millones dólares	Monto Promedio Mensual
Total Pensiones	1.365	1.344	
Pensiones civiles (excluye asistenc.)	936	855	21.000
Pensiones F.F.A.A.	120	408	94.900
Pensiones asistenc.	310	87	6.000
Asignación familiar	4.015	174	552
Subsidio único familiar	640	37	690
Asignación + subsidio	4.655	211	

2.- La mayoría de los pensionados están recibiendo la pensión mínima de \$ 13.200 mensuales.

- Durante el gobierno militar, la pensión mínima no ha aumentado siendo en moneda actual de \$ 13.000 en 1970 v/s \$ 13.200 en 1989.

- Hoy, hay mayor cantidad de personas recibiendo la pensión mínima. Por ello el monto promedio de las pensiones, entre los civiles, era de \$ 23.000 en 1970 v/s \$ 21.000 en 1989, ambas en moneda de igual valor.

B.- ASPIRACIONES DE LOS JUBILADOS.

- 1.- Devolución del 10.6% de reajuste que fue quitado por ley en Mayo de 1985 por el Sr. Buchi. Sería aceptable por parte de sus organizaciones, que este reajuste se restituyera y percibieran ese ingreso en el futuro. Están conscientes que no existe factibilidad de obtenerlo en forma retroactiva.
- 2.- Hoy el reajuste a las pensiones se produce cuando el IPC supera el 15%. Ellos plantean que se realice trimestralmente (o semestralmente), cualquiera ocurra primero con respecto a acumulación de IPC.
- 3.- Obtención de salud gratuita, ya que ellos están expuestos a una mayor necesidad de atención médica, debido a que sus pensiones no alcanzan para sus necesidades de alimentación.
- 4.- Creación de un hospital geriátrico, para obtener una mejor atención y que sea menos discriminatoria con respecto a los más jóvenes.
- 5.- Investigar la transferencia y venta de bienes que pertenecieron a las cajas previsionales. La mayoría de ellos están hoy en poder de las F.F.A.A.
- 6.- Dar la posibilidad de obtener personalidad jurídica a las organizaciones de jubilados. Hoy, el gobierno tiene retenidas las autorizaciones en el Ministerio de Justicia, desde hace varios años.
- 7.- Creación de una Oficina Nacional de la Tercera Edad, para canalizar la participación de ellos y establecer programas específicos en lo referente a cultura, deporte y recreación, trabajo, salud, etc.

C.- PUNTOS A CONSIDERAR.

- 1.- Cuando hablamos que el próximo gobierno será de todos los chilenos, no sólo nos referimos a aquellos que piensan distinto, ni sólo a los que viven en las grandes ciudades. Nos referimos en concreto a todos los chilenos, incluso a los del sector pasivo. Aquellos que tienen una vida de trabajo a su haber, y que hoy están sufriendo por la postergación de que han sido objeto durante este gobierno militar.

- 2.- Nos preocupa la situación de los jubilados, y es por ello que en nuestro programa hemos planteado que las pensiones mínimas y asistenciales se elevarán en cuanto asuma el gobierno democrático. Se ubicarán en un nivel compatible con la satisfacción de las necesidades básicas, en función de los precios de una canasta y de las posibilidades de la economía.

- 3.- Reconocemos la relación directa existente entre salud y edad. Nuestro gobierno, mediante un mayor aporte del gasto fiscal a salud, incrementará y mejorará la atención recibida por los jubilados. Estas serán medidas de ejecución inmediata y urgente, de modo de garantizar la gratuidad de la atención a todos aquellos que no pueden pagarla.
 - Queremos hacer realidad la idea de una buena atención de salud para todos. Uno de los sectores que ha visto más limitado su acceso a la salud, durante estos años, es el de los jubilados.
 - Modificaremos la ley de prestaciones de salud, que limita el acceso a quienes muchas veces no tienen como pagar.
 - Nos haremos cargo de la crisis de los hospitales, a los cuales deben llegar los pensionados, sin encontrar una atención adecuada y digna.

- 4.- (Sugerencia de J. P. Arellano de como abordar el planteamiento de recuperar el 10.6% perdido).

Estamos muy conscientes del despojo del 10.6% de las pensiones realizado por el ex Ministro Buchi en el año 1985, bajo criterios economicistas. Es nuestro compromiso y voluntad, el corregir esta situación de acuerdo a los recursos disponibles.

Para compensar esta perdida, se otorgará un reajuste extraordinario dando prioridad a las pensiones más bajas, actuando bajo un principio solidario para con los más pobres.

- 5.- La participación ciudadana será incentivada en todos los estratos; al igual como fomentaremos la creación de sindicatos fuertes y responsables, otorgaremos reconocimiento legal a aquellas organizaciones que representen a los jubilados. Esperamos de ellas, no sólo un quehacer reivindicativo, sino que además canalicen las inquietudes de los jubilados y puedan desarrollar programas creativos, para que las personas de la tercera edad realicen un aporte social y mejoren sus condiciones de vida.

- 6.- Cuantas veces hemos escuchado de personas que jubilan y pierden el incentivo de la vida, se les deteriora la salud e incluso algunos mueren prontamente. El trabajo dignifica al hombre; pero esto no significa que el término de la vida laboral activa sea el final. Las personas de la tercera edad tienen una experiencia valiosa, que pueden poner al servicio de la comunidad.

- Es nuestro propósito desarrollar canales de participación desde la base. Es ahí, entre otros, donde los jubilados pueden entregar lo mejor de sí y lo acumulado en tanto años de vida.

- A través del fondo de solidaridad social, que nos proponemos constituir, financiaremos la construcción y habilitación de "Casas del Pensionado", donde podrán reunirse, organizar sus actividades y prestar sus servicios a la comunidad.

- Ustedes son un ejemplo para las generaciones que vienen detrás, no desperdicien la oportunidad de dejar su legado y de colaborar con la construcción democrática de Chile.
- Ustedes fueron los que construyeron este país, los que lo vieron desarrollarse, y los que vieron en plenitud nuestro régimen democrático.
- La sociedad tiene una deuda con Uds., y bajo nuestro gobierno tomaremos las medidas destinadas a corregir las injusticias provocadas por la dictadura, porque el futuro gobierno será un gobierno para todos los chilenos.

NOTA: Esta minuta ha sido revisada por J. P. Arellano y recomienda no abordar el tema de las A.F.P. por cuanto el auditorio está compuesto, solamente, por jubilados de las cajas bajo el antiguo sistema.

Santiago, Noviembre 3 de 1989.

MTO/lcg